



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 9/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Francisco José Almohalla Nogueroles, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Ana Isabel Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista.
- D. José Bigorra Rodríguez y D. Manuel Sánchez López, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Francisco Javier Ballesteros Juárez, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.
- D^a. M^a Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

Igualmente se hallan presentes, D. Julio del Cid Estévez, Policía Local, D^a. Fátima Camarero Clemot, Coordinadora del Centro Cívico y D^a. Ferdaouss Boughlala El Majdoub por la Agencia Albayzín así mismo asiste D. Manuel Olivares Huertas, Concejal del Grupo Municipal Vamos Granada.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal IULV-CA
- Grupo Municipal Vamos Granada
- Asociación de Vecinos Haza Grande
- Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del DIA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

La Sra. Boughlala El Majdoub por la Agencia Albayzín, ha comunicado a la Secretaria que se rectifique en el Acta todas las referencias relativas a su nombre y apellidos para que conste de forma correcta, además en la página 1 se rectifique que asiste en representación de la Agencia Albayzín y en la página 5 la referencia es a los fondos FEDER.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para solicitar que en la página 8 del Acta se sustituya la palabra penalidades por penalizaciones.

No habiendo rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El Sr. Presidente comenta la presencia del Policía Local, D. Julio del Cid Estévez, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

El Sr. del Cid Estévez da lectura al seguimiento realizado por la Policía Local como consecuencia de una solicitud efectuada por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, en relación a las terrazas, indicando que la unidad de Medio Ambiente de la Policía Local ha denunciado la existencia de terrazas sin autorización en diversos establecimientos del distrito.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista, para solicitar que se refuerce la vigilancia en el uso de altavoces y amplificadores en las plazas del barrio como Plaza Larga y Aliatar, así mismo pide se informe en un trimestre.

A continuación, toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín para plantear las siguientes cuestiones:

- 1.- Solicitar vigilancia en los aparcamientos del Rey Chico porque se están produciendo robos.
- 2.- Trasmite la queja de los vecinos porque las pilonas están bajadas en la entrada al barrio como son las Calles Elvira y Reyes Católicos.
- 3.- Solicita la ordenación del tráfico en la Calle San Luís porque no se respeta
- 4.- Comunica que los guías turísticos utilizan megáfonos y grupos grandes, hablando a gritos produciendo ruidos y molestias a los vecinos del barrio.

5.- Solicita que se vigilen las despedidas de solteros/as y que se informe sobre el número de sanciones impuestas.

El Sr. del Cid Estévez contesta que se están vigilando desde hace tiempo las despedidas de solteros/as.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para plantear las siguientes cuestiones:

1.- Solicitar más presencia policial en el barrio puesto que en el barrio del Realejo existen siete u ocho agentes controlando los accesos a los colegios públicos indicando que en el barrio llevan diez años sufriendo atascos y que una pareja de agentes en las horas punta son necesarios para controlar los aparcamientos y sancionar.

2.- Comunica que en la zona de bajada de la Chumbera existen coches estacionados que sufren roturas de cristales.

El Sr. del Cid Estévez contesta que esos hechos habrán sido denunciados ante la Policía Nacional.

El Sr. Ballesteros Juárez apostilla que este tipo de conductas ofrecen una mala imagen del barrio además solicita que la policía local vigile las actitudes incívicas de los conductores de autobuses hacia la Zambra y que los vigilen donde estacionan los autobuses y los sancionen.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno a la vecindad.

Una vecina plantea varias cuestiones a la Policía Local:

1.- Comunica que los autobuses de turistas estacionan en la Carretera de Murcia en la parada del autobús, dificultando la bajada y acceso de los usuarios del autobús.

2.- Existen perros sueltos en la zona externa de la Muralla Nazarí con el consiguiente peligro para los viandantes además de dejar los correspondientes excrementos.

3.- Indica que los usuarios de bicicletas no respetan las normas de dirección prohibida, circulan por la Calle Vereda de En medio en cualquier dirección y además en la zona de la Calderería las aceras están ocupadas por los puestos.

4.- Comunica que los autobuses de turistas ocasionan atascos en el barrio.

5.- Informa que los puestos situados en la Cuesta de San Gregorio invaden la calle y los viandantes no pueden circular.

El Sr. del Cid Estévez contesta que se notifica a los propietarios de los puestos.

Otra vecina residente en la Calle Fajalauza comunica que en toda la calle hay un paso de peatones y el problema que existe el exceso de velocidad de los vehículos y cuando los viandantes acceden a la Carretera de Murcia no hay paso de peatones ni tampoco semáforo, solicitando la instalación de un semáforo así mismo solicita un paso de peatones donde se encuentra la farmacia con la Placeta Mainflor.

Esta misma vecina comunica que en la puerta del Centro de Salud existe un aparcamiento para minusválido que siempre está ocupado solicitando vigilancia y reitera el mal estado de las barandillas en el acceso al Centro de Salud, también incide en la ocupación de los puestos en la calle Calderería.

El Sr. Presidente contesta que se sanciona a los propietarios de los establecimientos.

Una vecina informa que siguen estando menores en horario escolar y fuera de este horario en la Cruz de la Rauda indicando que la Policía Local no acude a esta zona y que los menores fuman y realizan otro tipo de actividades añadiendo que cuando se llama a la Policía Local se les contesta que no existen efectivos disponibles.

Esta vecina también comunica la existencia de perros peligrosos en la Cruz de la Rauda y en la Calle Panaderos y Horno de Moral perros sueltos.

El Sr. del Cid Estévez contesta que los perros se han retirado en varias ocasiones.

Otra vecina residente en el barrio del Sacromonte debajo de la Abadía, comunica que hay cuevas, solicitando que la Policía Local lleve a cabo un seguimiento e identificación de los ocupantes porque hay “chiringuitos” y en el Camino del Avellano existen perros que ladran durante la noche ocasionando ruidos.

Otra vecina insiste en la petición de vigilancia hacia los perros sueltos en la Calle San Luís además de indicar que los turistas no respetan al resto de usuarios de la vía pública y que en la Calle San Buenaventura número 24 hay vehículos que estacionan mal impidiendo al resto de vehículos que circulan realizar maniobras.

A continuación, toma la palabra **la Sra. Boloix Escobar** como Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, para informar que la Comisión se ha reunido inmediatamente antes de esta sesión plenaria y que han examinado la documentación relativa a los expedientes indicando que no efectúan ninguna alegación.

El Sr. Presidente indica que se debe aprobar la inclusión de los dos expedientes como un punto del orden del día, aprobando los asistentes la inclusión de los referidos expedientes y acordando se continúe con la tramitación de los mismos.

4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo **el Sr. Presidente** informa de las siguientes cuestiones:

En primer lugar, da lectura a un Decreto del Servicio Administrativo del Área de Movilidad al que se adjunta plano, que se integra como Anexo al Acta, relativo a la

reubicación del paso de peatones existente en la Calle Real del Fargue número 4 y adaptación de la señalización así como la implantación de barandillas que impidan el tránsito peatonal por la acera que transcurre por el edificio mencionado.

En segundo lugar, informa de las bases para el Concurso de Fotografía 2018: Alhambra y Albayzín. Turismo Sostenible: Vecinos y Viajeros que organizan el Patronato de la Alhambra y Generalife y la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, indicando que estas bases se encuentran en la página Web municipal y además se integran como Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para solicitar que se lleve a cabo una valoración sobre la instalación de las cámaras de vigilancia y sobre el proyecto para eliminar las pintadas.

El Sr. Ballesteros Juárez informa que existe un graffiti en un Alminar del Siglo XII presuntamente realizado por el mismo autor preguntando si la Policía Local dispone de algún sistema para controlar las firmas.

El Sr. Presidente contesta que la Policía Local dispone de una base de datos de firmas y respecto a la cámara de vigilancia indica que se ha roto y que cuando los autores de las pintadas actúan encapuchados no es posible su identificación a pesar de la existencia de las cámaras.

La Sra. Boloix Escobar solicita la evaluación de las cámaras y se lleve a cabo el programa de eliminación o limpieza de pintadas.

El Sr. Presidente informa que desde el Ayuntamiento se está trabajando con los escolares para sensibilizar y diferenciar entre la pintada y el graffiti artístico y que el Ayuntamiento interviene fomentando además de que el Programa de la Junta de Andalucía mediante el que se lleva a cabo la limpieza de graffitis ha dado buen resultado y este año se ha vuelto a solicitar, así mismo se completa con los fondos EDUSI destinándose a la limpieza mediante tratamiento específico en edificios y monumentos que durará hasta el año 2022 además del seguimiento de la Policía Local de aljibes y demás monumentos también se cuenta con la base de datos de firmas conectada con la Fiscalía. Respecto a las cámaras de vigilancia, éstas se han instalado en los lugares que autorizó la Fiscalía indicando que si los vecinos solicitan nuevos puntos de vigilancia se deberá iniciar un procedimiento de autorización a la Fiscalía y disponer de recursos económicos para la instalación de dichas cámaras, entendiéndose que tienen un efecto disuasorio salvo para los que actúan con nocturnidad, alevosía y ocultando su identidad.

La Sra. Boloix Escobar indica que el Jefe de la Policía Local se refirió a la existencia de una policía de barrio considerando importante que los agentes de policía local transiten a pie por el barrio.

El Sr. Presidente contesta que es complicado por las dimensiones del barrio que puedan cubrir todo el distrito.

Una vecina interviene para comentar que existen varias policías que transitan por el centro de la ciudad.

El Sr. Presidente le comunica que esos agentes en el horario de mañana realizan funciones de control de accesos y de regulación del tráfico.

Un vecino comenta que no se trata de una cuestión numérica ya que en el centro de la ciudad se cometen más delitos, solicitar una policía de barrio está relacionada con el hecho de que estos policías conocen los temas del barrio y conocen las personas que causan los problemas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Francisco José Almohalla Noguerol**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para informar que en la Carretera de Murcia con la Calle Cuatro Esquinas en el número 142 existe una entrada a una cochera particular y que para acceder a dicha cochera deberían existir una líneas discontinuas en la calzada sin embargo se han pintado líneas continuas, solicitando se vuelvan a pintar las líneas discontinuas.

A continuación, toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que plantea sus peticiones por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta, añadiendo que se ha publicado una nota de prensa en la que se informa que existe un grupo de trabajo para la creación de una ordenanza reguladora de las viviendas turísticas, manifestando que le sorprende que no formen parte de dicho grupo de trabajo las asociaciones vecinales si se trata de un grupo de carácter abierto.

Toma la palabra **D. Manuel Olivares Huertas**, Concejal del Grupo Municipal Vamos Granada, para informar que se aprobó una Moción en el Pleno que se ha convertido en una declaración institucional y que la mesa de trabajo se ha reunido dos veces para determinar la competencia nacional, autonómica y local respecto a este tipo de viviendas, concretando cual es la competencia local y que cuando exista un borrador de ordenanza será traslado a la vecindad.

El Sr. Bigorra Rodríguez contesta que las asociaciones vecinales deben estar presentes en dicha mesa de trabajo considerando que no es normal que se dé audiencia a los representantes de los gestores de viviendas turísticas que además son vecinos del Albayzín.

El Sr. Presidente comunica que en una primera fase existe un acuerdo unánime de representantes políticos y de la hostelería para la regulación.

La Sra. Boloix Escobar comunica que su asociación sí que va a tener presencia en las mesas de trabajo a nivel estatal y que la participación ciudadana se está perdiendo, considerando que son los únicos que no tienen intereses económicos y que son los sufren las molestias sin embargo sí están presentes la Federación de Hosteleros y también deberían asistir las asociaciones vecinales.

El Sr. Olivares Huertas interviene para indicar que los políticos representan a la ciudadanía y que la finalidad es que las reuniones sean más ágiles, indicando que en definitiva se trata de una actividad no regulada en el ámbito tributario.

El Sr. Presidente apostilla que se trata de un primer diagnóstico y que posteriormente se abrirá a la participación ciudadana.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

También interviene **D. Manuel Carrasco González**, de la misma Asociación para indicar que en la segunda parada a la altura de la Casa nº 5 de la Barriada del Pilar existe un paso de peatones que no se respeta solicitando la colocación de un badén para frenar a los vehículos.

Toma la palabra **D^a. M^a Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para en primer lugar, agradecer la explicación sobre los saneamientos y urbanización del barrio, a continuación plantea que llevan meses solicitando una reunión con la Concejala de Movilidad porque existe un problema de todo el distrito que no se limita solo a los baches, existe un desgaste en el pavimento causado por los microbuses y taxis que son necesarios pero cuantas veces se va a reponer el pavimento y que se pagan los impuestos para que otros ganen dinero, entendiendo que ese dinero que se genera no se repercute en el barrio así como los apartamentos turísticos que ahogan el barrio, además indica que los autobuses son deficientes, existen atascos y que hay que cuidar el barrio.

El Sr. Presidente contesta que entiende su exposición pero se trasluce una imagen de abandono que no es cierta, se van realizando intervenciones, en las reuniones que han mantenido se observa un posible acuerdo entre hosteleros y vecinos, indicando que la toma de decisiones implica también consenso, indicando que conoce a vecinos del barrio que solicitan licencia de primera ocupación para regularizar apartamento turístico y luego asisten a las sesiones de esta junta municipal para efectuar reivindicaciones y que también hay que reflexionar que estos vecinos tienen este medio de vida.

Así mismo informa que se va a proceder a realizar una intervención en el Paseo Romayla para liberar el tráfico, que se planifica y que tiene su procedimiento.

El Sr. Ballesteros Juárez contesta que el tema de los apartamentos turísticos es una problemática sobre la que hay que pensar en un futuro y que el Ayuntamiento tiene que intervenir sobre el tipo de ciudad que quiere, solicitando que la Concejala de Movilidad lo atienda.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos:

Una vecina interviene para informar sobre la celebración de las fiestas del Albayzín, a continuación efectúa los siguientes ruegos:

1.- Respecto al tren turístico solicita que tenga un nuevo recorrido y no atraviese el barrio porque es fundamental para el descanso y así los turistas puedan acceder al barrio andando.

2.- Solicita control en la Calle Correo Viejo porque se taponó la calle.

El Sr. Presidente contesta que la Policía Local apoya a la Policía Nacional por tratarse de un punto conflictivo.

Un vecino plantea las siguientes peticiones:

1.- Si existe un informe técnico sobre la seguridad del tren turístico entiende que el Ayuntamiento debería aprovechar para limitar su recorrido.

2.- Propone un carné de vecinos mediante el que puedan obtener descuentos en los comercios del barrio por tener la condición de vecino puesto que el barrio vive del turismo y también los vecinos, sin embargo entiende que el poder adquisitivo no es el mismo el del turista y el del vecino, carné que también se usaría para pasar por las pylonas siendo más fluido el acceso al barrio.

3.- Realiza una propuesta sobre la operatividad de estas sesiones indicando que sería mejor que en cada junta municipal se debatiera un asunto que luego tras un mes se recibiría una respuesta institucional y se reunirían con los técnicos municipales y se realizaría un seguimiento del asunto.

Una vecina interviene para plantear los siguientes ruegos:

1.- Solicita un debate sobre los pisos turísticos que suponen un negocio para el barrio, entendiendo que las asociaciones vecinales deberían nombrar a un representante para que asista al grupo de trabajo.

2.- Le preocupa el tema de las bicicletas y segways, indicando que se podría dialogar con los grupos de ciclismo y federación de ciclistas porque se cruzan de acera y no respetan los semáforos, etc.

3- Plantea el problema del número de autobuses

4.- Pregunta si los guías turísticos son oficiales y sin pagan impuestos porque faltan el respeto solicitando que el Ayuntamiento les comente que deben ser respetuosos con los vecinos y que dejen pasar a los viandantes.

5.- Solicita que se limpien los restos del desbroce

6.- Comunica que con las lluvias se producen inundaciones en la Calle Pagés.

El Sr. Presidente contesta que debe solucionarlo Emasagra.

7.- Solicita que para evitar la contaminación los autobuses que acceden al Sacromonte sean eléctricos.

Toma la palabra el **D. Manuel Olivares Huertas**, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos para plantear varias peticiones:

- 1.- Una Moción para identificar las heces de las mascotas
- 2.- Solicita se realice un debate sobre el estado del distrito ya que se regula en el Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito.

Una vecina entiende que respecto a la normativa de la Junta de Andalucía sobre la música en terrazas, el Ayuntamiento debe posicionarse y concretar si se trata de una zona residencial.

El Sr. Presidente contesta que el Decreto es una norma aprobada en el Parlamento Andaluz por unanimidad de los partidos políticos y que los Ayuntamientos deben desarrollar y actualizar las Ordenanzas, indicando que antes de legislar se han escuchado a los agentes sociales.

El Sr. Olivares Huertas apostilla que el descanso está por encima de esta regulación.

Una vecina toma la palabra para plantear varios ruegos:

- 1.- Solicita de nuevo la colocación de una marquesina en la Carretera de Murcia indicando que se ha solicitado en numerosas ocasiones.

El Sr. Presidente contesta que no es posible colocar la marquesina en la acera y que los Técnicos de Movilidad plantean como solucionar destruir un jardín.

- 2.- Pide información sobre las Cuevas del Cerro de San Miguel
- 3.- Manifiesta que el tren turístico da trabajo al barrio y que los pisos alquilados pagan impuestos.

Otra vecina comunica que en la Carretera de Murcia hacia la izquierda existen unas losetas levantadas.

Un vecino indica que la Concejala de Movilidad había afirmado que iba a existir una policía de barrio pero no informó sobre la ubicación física.

Toma la palabra **D^a. Ferdaouss Boughlala El Maddoub por la Agencia Albayzín**, para informar que el día 18 de octubre se va a celebrar un foro para tratar sobre la ocupación de la vía pública y el 5 de noviembre para tratar un decálogo para los guías de turismo.

Una vecina comunica que la línea 31 es insuficiente para el barrio, solicita que la parada de autobús vuelva a estar como antes en la Calle Gran Vía y no en el Triunfo.

Otra vecina comunica que han vuelto los talleres a la Casa Porras.

. Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA